

MIÉRCOLES, 23 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 162

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2023-7467 *Resolución por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2023, por el que se aprueba la corrección de errores en el Decreto 52/2023, de 17 de julio del Consejo de Gobierno por el que se cesa a la directora general de Igualdad y Mujer.*

Con fecha 20 de julio de 2023 el Consejo de Gobierno ha adoptado el acuerdo por el que se aprueba la corrección de errores en el Decreto 52/2023, de 17 de julio del Consejo de Gobierno por el que se cesa a la directora general de Igualdad y Mujer.

En atención a lo expuesto,

RESUELVO

Disponer la publicación en el BOC del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2023, por el que se aprueba la corrección de errores en el Decreto 52/2023, de 17 de julio del Consejo de Gobierno por el que se cesa a la directora general de Igualdad y Mujer y que se acompaña como anexo a esta resolución.

Santander, 14 de agosto de 2023.

La secretaria general de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
Marta Carmen Calzada Cuadros.

MIÉRCOLES, 23 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 162



CONSEJERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Año 2023

Día 20 de julio

Sesión ordinaria

Advertido error en la transcripción del segundo apellido de la directora general de Igualdad y Mujer, en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 17 de julio de 2023, por el que se disponía el cese de la misma.

EL CONSEJO DE GOBIERNO, en la reunión reseñada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

A propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,

SE ACUERDA:

Aprobar la corrección del segundo apellido de la directora general de Igualdad y Mujer, cesada por Decreto 52/2023, de 17 de julio del Consejo de Gobierno, de manera que donde dice "doña Consuelo Gutiérrez Martínez", debe decir "doña Consuelo Gutiérrez Fernández".

Cumplase el anterior acuerdo y trasládese a: SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD; DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA; BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA E INTERESADA.

Santander, 20 de julio de 2023.

EL/LA SECRETARIO/A DEL CONSEJO DE GOBIERNO